

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA
PARA PLANTA DE HORMIGÓN EN DON BENITO (BADAJOZ)**

RESUMEN NO TÉCNICO

1 ANTECEDENTES.

1.1 Introducción.

Hormigones y Excavaciones Extremadura, S.L. es una empresa con una amplia experiencia en la fabricación de Hormigón. El objetivo es implantar una planta de Hormigón en el Polígono 26, Parcela 19 y 22, 06400 Don Benito.

1.2 Objeto del proyecto.

El objeto de este proyecto es la obtención de la autorización ambiental unificada para una Planta de Hormigón en Don Benito (Badajoz)

1.3 Peticionario y encargo.

Se redacta la AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA PARA PLANTA DE HORMIGÓN EN DON BENITO (BADAJOZ), a petición de D. JOSE ANTONIO HURTADO SABIDO, con D.N.I. 52.354.655-P actuando en representación de HORMIGONES Y EXCAVACIONES DE EXTREMADURA, S.L. con C.I.F. B-06305296 y domicilio social en Avenida de Madrid 83, 06400 Don Benito (Badajoz).

El encargo se realiza a la empresa ASESORES EN SOLUCIONES EMPRESARIALES DE GESTIÓN Y OPTIMIZACIÓN, S.L., con domicilio C/ Zurbarán, nº 11 - 2º, 06002 Badajoz y C.I.F. B-06625826 actuando en representación de ésta el Ingeniero que suscribe, D. Jesús Reseco Lozano, Ingeniero Técnico Industrial, colegiado nº 1975 en el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Badajoz con N.I.F. 52.356.749-D.

1.4 Emplazamiento de la instalación industrial.

La planta de hormigón se ubicará en el Polígono 26, Parcela 19 y 22 Contreras, en Don Benito (Badajoz).



2 ACTIVIDAD, INSTALACIONES, PROCESOS Y PRODUCTOS.

2.1 Descripción detallada y alcance de la actividad.

2.1.1 Clasificación de la actividad.

- Clasificación conforme a la Ley 16/2015 de protección ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

La actividad es la de fabricación de Hormigón. Por tanto, la actividad puede clasificarse dentro del Anexo II, Grupo 5. Industria Siderúrgica y del mineral, producción y elaboración de metales, apartado 5.9 Instalaciones para la fabricación de hormigón, morteros, productos asfálticos y otros materiales similares derivados.

La instalación se encuentra en suelo no Urbanizable de Protección del Regadío, por lo tanto es necesaria la Evaluación de Impacto Ambiental Abreviada.

La actividad es, por tanto, susceptible de obtención de autorización ambiental unificada y evaluación de impacto ambiental abreviada

- Clasificación conforme al Real Decreto 100/2011 de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación

La actividad a desarrollar por las instalaciones objeto de esta Autorización Ambiental Unificada está considerada como actividad potencialmente contaminadora de la atmósfera.

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA
PARA PLANTA DE HORMIGÓN EN DON BENITO (BADAJOZ)**

Según el catálogo de actividades potencialmente contaminantes de la atmósfera la actividad queda clasificada, según los distintos focos de emisión existentes, de la siguiente manera:

FOCO	Denominación	Proceso asociado	Clasificación 100/2011	R.D.
1	Recepción de áridos	Fabricación de hormigón	B	04 06 12 06
2	Descarga a camión	Fabricación de hormigón	B	04 06 12 06
3	Silos Almacenamiento de cemento	Manipulación y mezclado de cemento	-	04 06 17 52
4	Zona de acopio de áridos	Manipulación y acopio de áridos	B	04 06 17 50
5	Circulación de equipos zonas no pavimentadas	Transporte de árido,hormigón, etc	-	08 08 04 00

2.1.2 Descripción de las actividades.

- La actividad industrial consiste en la fabricación de hormigón.

2.2 Descripción y alcance de las instalaciones.

2.2.1 Relación de las edificaciones existentes

El proyecto consistirá en instalar una planta de hormigón en Don Benito. Hormigones y Excavaciones de Extremadura instalará la planta en unos terrenos propiedad de Áridos Rueca S.L.U. Para ello se realizará un contrato de alquiler para poder implantar la planta de hormigón en dichos terrenos.

En la actualidad la parcela tiene unas edificaciones existentes formadas por un edificio de oficinas, naves para el resguardo de vehículos, y línea de clasificado y limpieza de áridos. No se producirá modificación en ninguno de los edificios ni instalaciones existentes.

Edificio de oficinas: se trata de un edificio realizado en estructura de hormigón con una superficie total construida de 459,46 m², distribuidas planta baja (253,86 m²) y planta primera (205,60 m²) con una zona de aparcamiento de 64, 20 m².

Las naves para el resguardo de vehículos están realizadas mediante estructura de pórticos metálicos cubierta de chapa y cerramientos de bloque de hormigón.

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA
PARA PLANTA DE HORMIGÓN EN DON BENITO (BADAJOZ)**

Se trata de una nave dividida interiormente en dos formando la nave 1 de 773,91 m² en planta baja y 43,85 m² en planta primera, la nave 2 de 220,35 m² y la nave cobertizo 387,20 m². También hay un cobertizo trasero anexo a esta 3nave de 25,40 m².

La planta de hormigón está situada en el exterior de la parcela

2.3 Maquinaria y Equipamiento.

La maquinaria para la fabricación de hormigón se compone de los siguientes elementos.

- 1 Grupo de 5 Tolvas en Línea GTS 125
- 1 Cinta pesadora 5 Línea 3M3 GTS
- 1 Cinta Elevadora de áridos a zona de carga via seca
- 3 Silos para acopio de cemento con una capacidad de 150Tn
- 3 Plataforma para silo de cemento
- 1 Filtro de cartuchos para cemento sobre techo de silo
- 3 Tornillo sinfin para transporte de cemento
- 1 bascula de cemento de capacidad de 1.500Kg
- 1 ménsula para soporte bascula de cemento y agua
- 1 conjunto dosificador contador agua
- 1 instalación neumática con compresor de 7.5Cv
- 1 cuadro eléctrico para central CP 5003
- Instalación Eléctrica para central
- Sistema informático proin para automatización y gestión de central dosificadora de hormigón.